

En el Cantón Nabón, Provincia el Azuay, a los Treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, comparecen el señor **MOROCHO ERRAEZ RITA RAQUEL**, con cédula de ciudadanía Nro. **0704051663**, casada, quien comparece con su cónyuge señor **GONZALEZ QUEZADA WILSON RENE**, con cédula de identidad Nro. **010388442-5**, en calidad de vendedores o cedentes, y por otra en calidad de comprador o cesionario el señor **MOROCHO ERRAEZ FREDDY NAUN**, con cédula de ciudadanía Nro. **Cl. 010544915-1**, soltero; mayores de edad, ecuatorianos, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, quienes convienen en lo siguiente:

La señora **MOROCHO ERRAEZ RITA RAQUEL**, es poseedora de **CUARENTA ACCIONES**, del valor de un dólar cada una, en la Compañía "**TRANSPORTES LA VOLADORA TRANSVOLADORA S. A.**", legalmente constituida mediante Escritura pública de otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, en fecha 10 de diciembre del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 25 de enero del año dos mil nueve, bajo el Nro. **1**. Con los antecedentes expuestos la vendedora señora **MOROCHO ERRAEZ RITA RAQUEL** y su cónyuge señor **GONZALEZ QUEZADA WILSON RENE**, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee en la Compañía antes referida, sin reservarse nada para sí la vendedora, consistentes en **CUARENTA ACCIONES**, ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor **MOROCHO ERRAEZ FREDDY NAUN**, por el precio total de **Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América**, que la cedente dice haberlo recibido de manos del comprador al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo de la cedente; comprometiéndose el cesionario a notificar con la presente transferencia al Señor Gerente de la Compañía para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia, y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,



MOROCHO ERRAEZ RITA RAQUEL



GONZALEZ QUEZADA WILSON RENE



MOROCHO ERRAEZ FREDDY NAUN